

Un mes después del huracán Fiona: Los esfuerzos en conjunto y la participación comunitaria preparan el camino para la recuperación de Puerto Rico

Release Date: octubre 19, 2022

San Juan, Puerto Rico — En el primer mes de la respuesta al huracán Fiona desde la declaración de desastre el 21 de septiembre, se han provisto sobre **\$456 millones** en asistencia por desastre de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) a más de **600,000** hogares puertorriqueños para ayudar en los esfuerzos de recuperación tras el desastre.

“Estamos comprometidos con el Gobierno de Puerto Rico, los colaboradores locales y otros colaboradores federales para continuar con un esfuerzo robusto de recuperación”, dijo la coordinadora federal de FEMA, Nancy Casper. “Además de los fondos, FEMA movilizó sobre 30 Centros de Recuperación por Desastre, visitó más de **13,600** viviendas, interactuó con al menos **18,000** sobrevivientes por medio de sus equipos de Asistencia a Sobrevivientes del Desastre (DSA, por sus siglas en inglés) y más de **100** especialistas de DSA están visitando personalmente para ayudar a los sobrevivientes a solicitar asistencia en las comunidades afectadas”.

Por su parte, el gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, agradeció a la administración del presidente Biden y a FEMA por todo su apoyo a la Isla y aseguró que continúan trabajando en colaboración para que los proyectos de reconstrucción de Puerto Rico continúen de manera acelerada, incluyendo los relacionados al huracán Fiona.

“Agradezco al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, porque antes de que Fiona llegara a nuestras costas, aprobó la declaración de emergencia y posteriormente la declaración de desastre mayor que solicité a nombre de nuestro pueblo. Puerto Rico forma parte de Estados Unidos y el apoyo del gobierno federal es vital para el desarrollo socioeconómico de todos los ciudadanos



FEMA

Page 1 of 3

americanos que residen en la Isla”, destacó el gobernador.

Apoyo federal en Puerto Rico

- FEMA está autorizada a proveer Asistencia Individual, Asistencia Pública (categorías A y B) y Mitigación de Riesgos en los **78** municipios de Puerto Rico. Bajo el programa de Asistencia Individual, los residentes de Puerto Rico pueden solicitar asistencia para cubrir los gastos no asegurados o con cubierta insuficiente que se produjeron como consecuencia del huracán.
- Los equipos de Educación y Alcance Comunitario de Mitigación de Riesgos de FEMA están ofreciendo información a los sobrevivientes sobre las mejores alternativas para reparar o reconstruir sus viviendas en los Centros de Recuperación por Desastre y se han comprometido con más de **17,111** personas.
- Sobre **400** inspectores de FEMA han realizado más de **63,600** inspecciones de viviendas para los sobrevivientes que se inscribieron para recibir asistencia federal por desastre.
- La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) aprobó sobre **\$3.6 millones** en préstamos a bajo interés para dueños de viviendas, empresas e inquilinos.
- La Asistencia de Desempleo por Desastre (DUA, por sus siglas en inglés) está disponible para los sobrevivientes elegibles. La DUA forma parte del proceso de asistencia federal por desastre, pero es administrada por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico. Las solicitudes deben presentarse antes del **30 de noviembre**. Visite www.trabajo.pr.gov para obtener más información.
- Los Servicios Legales por Desastre (DLS, por sus siglas en inglés) están disponibles. Los supersobrevivientes pueden recibir asistencia legal gratuita



FEMA

Page 2 of 3

para ciertos asuntos relacionados con el desastre. Este servicio lo proporciona la División de Abogados Jóvenes de la Asociación Americana de Abogados y por Servicios Legales de Puerto Rico, en colaboración con FEMA. Para conocer los recursos disponibles en su zona, llame a la línea gratuita de asistencia legal al 1-800-981-5342, de lunes a viernes (de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.). Este servicio está disponible hasta **el 21 de noviembre**.

FEMA está contratando a residentes de Puerto Rico para ayudar en las tareas de respuesta y recuperación del huracán Fiona como empleados temporales. La contratación de personal temporal local aumenta las oportunidades de empleo para los residentes de Puerto Rico. Sobre **50 por ciento** del personal local son residentes de Puerto Rico que han estado apoyando las operaciones desde el principio.

Aunque el gobierno federal no puede suplir todas sus necesidades, es parte de la solución. Muchas entidades están involucradas, incluyendo agencias locales y estatales, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones voluntarias y religiosas y el sector privado para ayudar en la recuperación de los sobrevivientes. Visite www.fema.gov/es/disaster/4671 para obtener más información sobre la recuperación de Puerto Rico luego del huracán Fiona.



FEMA

Page 3 of 3